

Informe de gestión

2019-2024



**Plan
UNR FEMINISTA**

Informe de gestión

2019-2024

Área de Género y Sexualidades



Universidad
Nacional
de Rosario

**Informe de gestión
2019-2024**

Área de Género y Sexualidades
Universidad Nacional de Rosario

Informe de Gestión 2019 - 2024

Área de Género y Sexualidades UNR

Julio, 2024

Universidad Nacional de Rosario

Rector

Lic. Franco Bartolacci

Vicerrector

Prof. Od. Héctor Darío Masía

Secretario General

Ing. Agr. Guillermo Montero

Área de Género y Sexualidades

Secretaria

Dra. Florencia Rovetto

Coordinadora

Lic. Dolores Castellá

Equipo de trabajo

Dirección de Abordaje de las Violencias Sexistas

Georgina Santervas, Romina Marro, Mercedes Paz, Celina Grasso, Juliana Tagliatti

Programa de Inclusión Educativa y Laboral

Mariel Zanuccoli, Merlin Caminos, Michelle Vargas Lobo

Programa ESI en la Universidad

Florencia Catelani, Sofía Gorini, Joko Aira, Romina Miani

Programa Transversalización de la Perspectiva de Género

Luciano Fabbri, Carla Millán, Paulina Teglia Palermo, Dolores Covacevich, Rocío Moltoni

Programa Comunicación y Cultura transfeminista

Danisa Monte, Victoria Noya Neiro

Dirección administrativa

Cintia Aragón, Romina Córdoba

ÍNDICE

1) INTRODUCCIÓN	7
2) ACTUALIZACIÓN NORMATIVA	15
3) ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS SEXISTAS	21
A) Fortalecimiento institucional del dispositivo de atención	21
B) Estrategias de sensibilización y formación	26
4) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	33
A) Políticas de corresponsabilidad y cuidados	36
B) Programa de Inclusión Educativa y Laboral (PIEL)	37
5) TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	43
A) Cursos de Formación	46
B) Publicaciones	46
C) Educación Sexual Integral	51
D) Extensión y Territorio	59
8) CULTURA TRANSFEMINISTA	63
ANEXO: Primeras Jornadas Haciendo Universidades Feministas	71



Introducción

1

Introducción

Los últimos años en nuestro país estuvieron marcados por las movilizaciones masivas y la visibilización de las persistentes luchas de los movimientos feministas y de la diversidad, logrando instalar en la agenda pública un repertorio de ideas y propuestas que ponen de manifiesto el problema estructural de las desigualdades de género. Como consecuencia de esto se produjo un proceso inédito de institucionalización de los feminismos en los distintos niveles del Estado, con anclajes muy concretos en las Universidades Públicas.

En la experiencia reciente transitada en las Universidades de nuestro país resuenan los ecos de la “Reforma Universitaria” que comenzó en la ciudad de Córdoba en 1918, protagonizada por el movimiento estudiantil contra el pesado sopor hispánico, oligárquico y clerical. Aquel proceso generó vitales transformaciones que se profundizaron y ampliaron con la gratuidad universitaria en 1949, con la incorporación de criterios de justicia social y la vinculación de las universidades con la democratización de la sociedad. Así, sostenemos que la “segunda Reforma Universitaria”, propuesta por los feminismos en el siglo XXI, encarna “la gran reforma” que necesitamos para generar espacios igualitarios y libres de violencias sexistas, donde las prácticas abusivas de

poder sean desnaturalizadas y eliminadas, tanto como el silencio cómplice y las lógicas de funcionamiento que las sostienen.

Desde finales del siglo XX los estudios de mujeres, géneros y diversidad sexual iniciaron un proceso de crecimiento institucional en las Universidades Públicas argentinas. Con los aportes provenientes de las teorías feministas, decoloniales y queers, su producción de conocimiento no sólo ha construido nuevos enfoques y generado nuevos datos, sino que también ha producido consistentes propuestas de intervención sensibles a la desigualdad en término de género para cambiar las lógicas de funcionamiento, visibilizando exclusiones y desigualdades históricas con el fin de transformarlas.

Un siglo más tarde de aquella gesta del 18, la Universidad Nacional de Rosario crea el Área de Género y Sexualidades (en adelante, Agesex), en agosto de 2019, con el primer mandato rectoral a cargo del Lic. Franco Bartolacci. Este acontecimiento representa un salto cualitativo en la institucionalización de la perspectiva de género. Como consecuencia de ello, nuestra Universidad se ha convertido en una referencia dentro de la escena universitaria nacional y regional, al ser la primera casa de estudios de nivel superior en jerarquizar la agenda de género y sexualidades en el máximo nivel de su estructura de gestión.

La UNR, además, se destaca por estar inserta en una ciudad que es referencia regional e internacional por la historia de su pujante movimiento de mujeres, diversidades sexuales y feminista, y por su capacidad de incidencia en la institucionalización y formulación de políticas públicas progresistas a nivel local y provincial con efectos territoriales muy concretos.

En este informe procuramos sistematizar la fortaleza y potencia del camino transitado a partir de la creación del Plan UNR Feminista para la igualdad de género y la erradicación de las violencias sexistas, poniendo en evidencia los resultados alcanzados hasta el presente y las metas que aún nos quedan por delante para construir la UniversidadQueQueremos: inclusiva, feminista, popular, diversa y libre de violencias sexistas.

Los primeros 5 años de gestión dan cuenta de grandes avances y marcan el camino a seguir, con una apuesta por consolidar las políticas desplegadas y abordar los desafíos de aquellas líneas de trabajo que aún requieren profundización. Esta tarea de defender lo conquistado e insistir con los pendientes, cobra nuevos sentidos y plantea nuevas disputas públicas frente a un Estado Nacional que amenaza con destruir los acuerdos alcanzados por nuestra sociedad en materia de derechos humanos e igualdad de género. En un presente caracterizado por el avance de discursos crecientemente sexistas, homofóbicos y racistas, reconocemos en las Universidades Públicas un rol fundamental en la defensa y la garantía de derechos.

Los desafíos actuales están en marcha como propusimos hace algún tiempo cuando planteamos que las universidades se pinten de feminismos, parafraseando una de las consignas de la Reforma del 18 (Rovetto y Figueroa, 2017). La apuesta por transversalizar la perspectiva de género y sexualidades cobra más importancia si comprendemos que, en gran medida, el sistema universitario es concebido como un espacio de formación profesional y de producción de conocimientos socialmente relevantes, donde se siguen depositando gran parte de las expectativas sociales por su capacidad de generación de ideas y acciones transformadoras para crear mundos justos, equitativos y democráticos.

Plan UNR Feminista, camino a la igualdad

La creación de un área específica de gestión estuvo acompañada de una estrategia política orientada a la transversalidad, evitando el encapsulamiento, las fragmentaciones y la atomización de una perspectiva con fundamentos y estrategias de acción que se fundan en la integralidad y la articulación. Como propuesta operativa para la consecución de esta estrategia, se presentó en el Consejo Superior de la UNR el “Plan UNR Feminista 2020-2023”.

El primer objetivo del plan fue presentar un diagnóstico claro sobre el estado de situación en nuestra universidad en materia de género y sexualidades que no teníamos antes de 2019. Así, construimos y actualizamos normativas, analizamos los datos disponibles y generamos nuevos datos sobre la población universitaria y los lugares que ocupan las distintas identidades sexo-

genéricas en toda la universidad, recogimos las distintas estrategias de transversalización de la perspectiva de género en las distintas unidades académicas, y relevamos las principales políticas implementadas en la Universidad para el abordaje de las desigualdades de género y las violencias.

En esta línea, y a partir de los datos construidos, se establece un registro del modo en que las desigualdades sexogenéricas atraviesan y afectan de forma diferenciada las trayectorias educativas, laborales y profesionales de quienes integran nuestra comunidad universitaria. Este diagnóstico tuvo como objetivo servir de base para la toma de decisiones, para el desarrollo de estrategias y metas articuladas y colaborativas entre las unidades académicas, las áreas de gestión de Rectorado y la comunidad universitaria en su conjunto.

Implicamos a todas las áreas de gestión UNR, así como a las áreas de estadísticas, sistemas y administración en su desarrollo e implementación.

Realizamos rondas de trabajo con autoridades de todas las unidades académicas y trazamos líneas de acción comunes y específicas atendiendo las singularidades.

Conformamos equipos de trabajo que asesoran, asisten, generan recursos y están a disposición de las necesidades de capacitación, sensibilización e intervención en todas las unidades académicas y para todos los claustros en materia de: violencia de género, inclusión y diversidad, ESI, políticas de cuidado.

La apuesta por fortalecer las políticas de género cobra más importancia si comprendemos que, en gran medida, el sistema universitario es concebido como un espacio de formación profesional y de producción de conocimientos socialmente relevantes, donde se siguen depositando gran parte de las expectativas sociales por su capacidad de generación de ideas y acciones transformadoras para crear mundos justos, equitativos y democráticos.

Nuestra función y también nuestro compromiso se basan en insistir y reforzar permanentemente las acciones que garanticen estas misiones y las potencien, así como en revisar y desmontar los

obstáculos que las reducen, limitan o desvían, en instituciones que siguen tramadas por saberes y jerarquías androcéntricas, sostenidas por discursos y prácticas que reproducen desigualdades de todo tipo: de género y sexualidad, pero también étnicas-raciales, generacionales, de clase y (dis)capacidad. Estos elementos constitutivos configuran, a su vez, una matriz de pensamiento cuyos efectos ideológicos son básicamente la naturalización de dichas desigualdades y su perpetuación hacia dentro y hacia fuera de las instituciones universitarias.

Nos mueve el deseo y la convicción de hacer del Plan UNR Feminista un aporte a la construcción de la universidad que queremos: pública y popular, diversa, inclusiva y profundamente feminista.

Escanea el código Qr
y accede al **Informe diagnóstico**





Actualización normativa

2

Actualización normativa

En los 5 años de gestión, se trabajó en la actualización de las normativas específicas de la Universidad Nacional de Rosario, para formular nuevos procedimientos administrativos y garantizar derechos a la comunidad universitaria.

Dentro de estas normativas, identificamos como instrumento ordenador la Creación del Plan UNR Feminista 2020-2023 ([Res. Consejo Superior 476/2020](#)), que busca darle sistematicidad a las políticas, orientando las acciones para el trabajo sobre las brechas de género en la institución universitaria. El Plan comprende 5 etapas.

Conformación de un equipo técnico compuesto por diferentes áreas de la universidad,

Elaboración de un informe diagnóstico en el que se involucró al equipo técnico y a representantes de las unidades académicas,

Elaboración de objetivos y metas en base al diagnóstico, que fueron compartidas y enriquecidas en reuniones y rondas de trabajo con todas las unidades académicas, en conjunto con el área de coordinación de gabinete de la UNR,

Implementación y seguimiento llevada adelante por los diferentes programas del área según la temática,

Evaluación e impacto, etapa aún pendiente de ejecución mediante indicadores cuantitativos y relevamientos cualitativos en conjunto con las unidades académicas.

Por otro lado, la creación del programa de Capacitación Ley Micaela ([Res. Consejo Superior 297/2019](#)), estableció el marco general desde donde se implementaron distintas iniciativas, junto con la actualización del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia UNR ([Ordenanza 754/2022](#)) que son desarrolladas en el apartado 3, de abordaje de las violencias sexistas.

Otras normativas ordenadoras de toda la política universitaria de Educación Sexual Integral (ESI) son la adhesión a la normativa nacional en ESI ([Res. Consejo Superior 350/2020](#)) y la creación de comisión institucional de ESI (Res. Rector 6217/2021). Toda la política vinculada a la temática, es desarrollada en el apartado 4, de bienestar e igualdad de oportunidades.

Vinculado a la celebración de la diversidad, se trabajó la implementación del respeto irrestricto a la Ley 26.743 y el derecho al Trato Digno en todos los ámbitos y dependencias de la UNR ([Ordenanza 750/2021](#)) ordenando todos los procedimientos de registro de la universidad, junto con la promoción del uso del Lenguaje no sexista e Inclusivo ([Res. Consejo Superior 662/2019](#)). Asimismo, destacamos la aprobación de la Resolución y la Implementación **del Cupo laboral travesti-trans “Alejandra Gonzalez”** ([Res. Rector 783/2020](#)). El cupo para personas travestis trans y transgénero en la Universidad establece el “Registro Único de Aspirantes” (RUA) para la inscripción de personas mayores de 18 años que aspiren a acceder a un cargo docente en la UNR. La resolución establece el cupo anual en un 5% del total de

ingresos laborales nodocentes durante los doce meses previos a la fecha de inscripción al RUA. Asimismo, establece que el ingreso anual no podrá ser inferior a tres personas. Desde el año 2020 se realizaron 4 convocatorias para incorporación al RUA. A la fecha, contabilizamos 476 personas inscriptas en el RUA y contamos con 21 personas travesti-trans incorporadas como trabajadoras nodocentes en la UNR a través de esta política.

En materias de licencias para el personal docente y nodocente, se modificó el régimen de licencias para personal gestante y cogestante docente y nodocente ([Ordenanza 760/2022](#); [Res. Rector 3157/2022](#)), se crearon licencias por violencia de género para personal docente y nodocente ([Ordenanza 764/2022](#), Res Rector 1163/2023), y se aprobó el Proyecto de Resolución sobre Régimen Especial de Regularidad de Estudiantes de la UNR (Res. Consejo Superior Res CS 73/2024).

Tanto la creación como la reforma de estas normativas se llevaron adelante en conversaciones, mesas de trabajo y en articulación con diferentes actores involucrados en las mismas. Agesex participó, además, en la reforma de ordenanzas promovidas por otras áreas referidas a concursos, carrera docente, reforma de planes de estudio, incluyendo la dimensión de género, cuidados y corresponsabilidad.



Abordaje de las violencias sexistas

3

Abordaje de las violencias sexistas

A) Fortalecimiento institucional del dispositivo de atención

La dimensión de abordaje de las violencias sexistas sintetiza una de las apuestas más relevantes de la institucionalización de políticas feministas en la UNR, a partir de la creación de Agesex. De este proceso destacamos la capacidad de innovación constructiva y de revisión permanente, con la precaución de no perder en el camino las formas instituyentes de hacer política feminista. En esta línea se desarrollaron diversas estrategias que contienen cuotas de gestión artesanal, búsqueda de consensos y bastante audacia con el fin de abordar, prevenir y erradicar las violencias sexistas en el ámbito de la universidad.

En primer lugar, destacamos la tarea emprendida para la actualización de la Ordenanza 754/2022 “Protocolo de actuación ante situaciones de violencia y discriminación por razones de género, identidad y/o expresión de género u orientación sexual en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario”, que modifica en aspectos sustanciales a su antecedente, la Ordenanza 734/2018, a saber:

- Incorpora actualizaciones jurídicas y legislativas: Ley Micaela 27.499, modificaciones ampliatorias de la Ley 26.485, firma del Convenio 190 OIT, entre otras.
- Incluye en su tipificación las situaciones de violencia que se dan en entornos virtuales.
- Explicita medidas reparatorias como parte de los procedimientos de intervención.
- Incorpora el Anexo II con procedimiento específico para abordar las violencias en las escuelas medias preuniversitarias que implican a adolescentes y jóvenes.
- Establece la creación de espacios de atención con equipos de referentes por Unidad Académica y se crea un reglamento de concurso específico para dichas funciones.

Espacios de atención

A partir de la Ordenanza 754, se sustancian concursos abiertos, de oposición y antecedentes en todas las unidades académicas y uno a nivel UNR, para contar con 2 personas referentes en cada dependencia, para el abordaje directo de situaciones de violencia y campañas de trabajo y formación en cada unidad académica.

A la fecha hay 28 personas a cargo de los espacios de atención en la UNR, con una dedicación de 20 horas semanales cada una.

Actualización constante de equipos de atención

- Promoción de instancias de intercambio sobre las prácticas de atención, enfatizando la importancia de construir criterios y abordajes comunes.
- Clínica de casos, conversatorios y mesas de trabajo con referentes de los espacios de atención.
- Formaciones conjuntas con el equipo de Asesoría Jurídica UNR.

Dispositivos de derivación y acompañamiento

La creación de los espacios de atención en cada Facultad, fue acompañada con la creación o articulación de otros dispositivos que acompañan las situaciones.

- Creación del dispositivo con varones señalados por ejercer violencia, en coordinación con la Municipalidad de Rosario.
- Creación del dispositivo de atención y acompañamiento psicoterapéutico en los Centros de salud de la UNR.
- Espacio de acompañamiento psicoterapéutico grupal, en el Centro de Salud 7 de Abril, destinado a personas que padecieron o padecen violencia.

Asimismo, en este período se trabajó en el desarrollo de un Sistema Unificado de Registro de casos, con el fin de sistematizar las situaciones y actuaciones producidas en los espacios de atención, contar con datos estadísticos fundamentales, evaluar la eficacia de un dispositivo descentralizado y reforzar la coordinación de los equipos. Inicialmente se contó con una ficha de casos unificada como herramienta de trabajo común a todos los espacios de atención. La misma fue tomada como modelo para el desarrollo de un Sistema Unificado elaborado por la RUGE-CIN para todas las universidades del país que se encuentra en su etapa final de revisión para ser implementado próximamente.

B) Estrategias de sensibilización y formación

B.1) Programa Mil Micaelas: Promotoras contra las violencias sexistas.

En el marco del Programa Mil Micaelas: Promotoras contra las violencias sexistas, se llevaron a cabo un conjunto de iniciativas relacionadas a prevención, sensibilización y formación en torno a las violencias sexistas. Entre ellas, se encuentran:

A) **Curso virtual Multiplicar redes: apuntes virtuales sobre violencias sexistas.**

El curso virtual Multiplicar redes: apuntes virtuales sobre violencias sexistas, fue desarrollado por el “Programa Mil Micaelas: promotoras contra las violencias sexistas”, en el marco de la Dirección de abordaje de las violencias sexistas de Agesex.

Tanto el Programa Mil Micaelas como el curso virtual Multiplicar redes se enmarcan en la implementación de la Ley Nacional Micaela (27.499) en nuestra Universidad, promoviendo procesos de formación integrales que aporten a identificar las desigualdades de género, elaborar estrategias para su erradicación, contando con herramientas para el abordaje de violencias sexistas que favorezcan la de-construcción de sentidos comunes y transformen las prácticas concretas al interior de las instituciones.

El objetivo del curso se centra en contribuir a la prevención, abordaje y sensibilización en materia de violencias sexistas en los ámbitos educativos, así como también a la difusión e institucionalización de las herramientas con las que contamos en la Universidad Nacional de Rosario para su abordaje -tanto el “Protocolo de actuación ante situaciones de violencia y discriminación por razones de género en el ámbito de la Universidad” como los Procedimientos específicos de cada unidad académica-.

El programa se propone alcanzar a todos los claustros de la UNR, incluyendo no sólo a trabajadores docentes y nodocentes, sino también a estudiantes y graduados, ampliando así la

aplicación efectiva de la Ley Nacional 27.499 y ampliando el alcance del Programa de Capacitación Ley Micaela - UNR (Resolución "CS" 297-2019) implementado por Agesex.

En sus cuatro ediciones desarrolladas desde 2020 hubo un total de 789 inscriptas. Según claustro de pertenencia, se contó con la participación de: 420 estudiantes, 197 graduades, 107 docentes y 56 nodocentes.

B) **Formación de Formadoras:**

La implementación del Ciclo de Formación de Formadoras UNR trabajó con el cuadernillo "Ley Micaela en el Sistema universitario nacional", elaborado por la Red Interuniversitaria por la Igualdad de género y contra las violencias (RUGE-CIN) en articulación con Iniciativa Spotlight a través de ONU Mujeres para el conjunto del sistema universitario, que privilegia la modalidad pedagógica del taller, basada en la educación popular y las pedagogías feministas.

Esta iniciativa se propuso aportar mayor coherencia y sistematicidad al proceso de formación en Ley Micaela, compartiendo una iniciativa de sensibilización y formación que procura aproximarse a una variedad de tópicos vinculados con las problemáticas del género y las sexualidades en el ámbito del sistema de educación superior de nuestro país. Esto no supone descartar ni reemplazar otras estrategias pedagógicas posibles, sino sistematizar y socializar una propuesta concreta, parcial, localizada y limitada, orientada a quienes puedan replicar estas instancias formativas.

La iniciativa se llevó a cabo en el año 2021, y contó con tres encuentros virtuales comunes y un encuentro de cierre por cada unidad académica. Participaron 94 personas, de las cuales completaron el curso 54.

C) Trayectos feministas

La propuesta de “Trayectos Feministas” fue una continuación del curso virtual “Multiplicar redes: apuntes virtuales sobre violencias sexistas”, que fue la primera experiencia de formación realizada por el Programa Mil Micaelas. Dichos trayectos se apoyan en distintos debates contemporáneos, e intentan responder a los intereses y demandas específicas de las Promotoras que han sido parte de las instancias de formación de Multiplicar Redes, quienes en las encuestas finales de retroalimentación y balance han propuesto diversas temáticas para seguir trabajando en futuras iniciativas (los temas abordados son fruto de ese relevamiento). En este sentido, los trayectos de profundización también abonaron al fortalecimiento de la Red-Promotoras, promoviendo encuentros que se sostienen en el tiempo y que posibilitan una formación/acción continua, y que al mismo tiempo potencian y articulan el trabajo colectivo/en red.

Los trayectos fueron tres: genealogías feministas, economía feminista, y de experiencias de lectura y escritura en redes feministas, y contaron con la siguiente participación:

Genealogías feministas: - Personas inscriptas: 77 - Personas aprobadas 44

Economías feminista: - Personas inscriptas: 89 - Personas aprobadas: 36

Escritura y narración: - Personas inscriptas: 59 - Personas aprobadas: 21

D) Encuentros de Promotoras:

Los encuentros de Promotoras buscaron promover un espacio de intercambio entre personas que asistieron a las formaciones así como también entre personas que no habían participado de ninguna instancia previa y quisieran sumarse. Los mismos se realizaron de manera presencial, organizados a través de áreas:

Promotoras CUR: Inscriptas 99, Asistentes 42

Promotoras CENTRO: Inscriptas 44, Asistentes 19

Promotoras SALUD: Inscriptas 36, Asistentes 17

Promotoras en comedores: Asistentes: 44 personas

E) Curso de competencias específicas:

El curso de Competencias Específicas “La violencia de género en el contexto actual, recorridos conceptuales y políticas para su abordaje”, se pensó como una instancia para profundizar los debates que se vienen llevando adelante en la Universidad en materia de violencias sexistas, con la intención de convocar compañeros que ya tuvieran un recorrido formativo en temáticas de género, y de otorgar una certificación oficial emitida por el CEI. De este modo participaron docentes, estudiantes, nodocentes, referentes de los espacios de atención y miembros de la Asesoría jurídica de la Universidad.

En términos cuantitativos, hubo un total de 60 personas inscriptas, de las cuales 25 obtuvieron certificado de aprobación y 9 personas certificados de asistencia.

B.2) Iniciativas relacionadas a Ley Micaela:

Ley Micaela para Todes: Taller de formación y sensibilización en género y sexualidades para la comunidad universitaria.

Es un taller auto-administrado, on-line, asincrónico y permanente, disponible en la plataforma Comunidades, en el cual se inscribieron 1500 personas en el aula virtual y 1050 terminaron la formación.

Link al aula virtual:

<https://comunidades.campusvirtualunr.edu.ar/course/view.php?id=4228>

Ley Micaela con los Centros de Salud:

Desde el Área de Género y Sexualidades en articulación con el Centro de Salud “7 de abril” y el Centro de Asistencia a la Comunidad (CeAC), se llevó a cabo un ciclo de formación y actualización “Ley Micaela” para Centros de Salud de la Universidad. Esta propuesta estuvo destinada específicamente a profesionales y trabajadores de ambos Centros de Salud dependientes de la Universidad.

Se realizaron dos encuentros virtuales con todxs lxs trabajadores para trabajar sobre las temáticas propuestas en la Ley Micaela, como son las violencias sexistas y su estructuralidad, y se compartieron algunas herramientas concretas para la escucha y el acompañamiento. A su vez, se abordaron las normativas con las que cuenta la Universidad para el abordaje de las violencias sexistas, específicamente el Protocolo de atención UNR, para profundizar en un encuentro presencial con los equipos de psicólogos los conocimientos sobre su funcionamiento y abordar las posibles vías de articulación del mismo con los dispositivos de los Centros de salud. La propuesta de formación fue completada por 31 personas.

Ley Micaela con Gabinetes de Gestión:

La implementación de la Ley Micaela en la UNR implicó, desde un primer momento, que las autoridades y los equipos de gestión de la Universidad y de las distintas unidades académicas, realicen las capacitaciones que contempla la normativa. De esta manera, la implementación de la Ley con los equipos de gestión contó con la participación de 277 personas (Sede de gobierno UNR + 12 unidades académicas).

Talleres en Ley Micaela:

En el marco del Programa Mil Micaelas, desde 2022, de manera paulatina y progresiva, se comenzaron a implementar talleres con distintos espacios de la UNR. Con una dinámica ajustada a las particularidades de los espacios que convocaban, se desarrollaron capacitaciones en el Gimnasio de la UNR y a docentes de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

En el año 2023, se amplió la demanda de talleres y actividades para la implementación de la Ley, lo que se tradujo en la articulación con distintos actores al interior de la Universidad, entre los que se encuentran: Escuela Agrotécnica Libertador General San Martín, Facultad de Psicología, Facultad de Odontología, Facultad de Ciencias Agrarias, Escuela de Ingeniería Mecánica, Centro de Desarrollo Infantil y Promoción Familiar (CEDIPF). De estas actividades, participaron aproximadamente 150 personas de la comunidad universitaria.

B.3) Proyecto de Fortalecimiento Institucional articulado con la Secretaría de Políticas Universitarias

El principal objetivo se centró en fortalecer la herramienta del protocolo UNR contra las violencias sexistas y sus respectivos espacios de atención en tres Escuelas preuniversitarias: Escuela Superior de Comercio, Escuela Agrotécnica e Instituto Politécnico Superior. Esta iniciativa cobró especial relevancia ante la actualización de la Ordenanza 754/2022 que contiene un anexo especial para las escuelas, contemplando las especificidades que requiere el abordaje de situaciones que involucren a personas menores de edad. En coordinación con las referentes de cada uno de los espacios de atención, trabajamos en el desarrollo de cuatro iniciativas principales:

Talleres de sensibilización con preceptores: 75 participantes.

Talleres de promotoras preuniversitarias con estudiantes: 300 participantes.

Elaboración conjunta de folletería, cartelería y señalética para la difusión de los espacios de atención.

Selección y adquisición de libros para aportar a las bibliotecas de cada escuela.



Igualdad de oportunidades

4

Igualdad de Oportunidades

Esta dimensión del Plan se orienta a revisar los modos en los que se expresan las desigualdades sexo genéricas en nuestra universidad, de qué manera atraviesan, repercuten y afectan de forma diferenciada las trayectorias educativas, laborales y profesionales de quienes integran su comunidad, con el fin de diseñar políticas concretas para intervenir sobre ellas.

En esta línea de acción se propuso fortalecer el compromiso de la universidad con la reducción de las brechas de género, con la promoción de políticas de corresponsabilidad y el abordaje de las situaciones de discriminación directas e indirectas, promoviendo mecanismos que igualen oportunidades para todos.

Abordar las desigualdades de género manifiestas explícita o implícitamente en la comunidad universitaria requirió, en primer lugar, conocer en profundidad la composición sexogenérica de la misma. Para ello analizamos la composición de los claustros docente, nodocente y estudiantil; utilizando información estadística producida por la Dirección General de Estadística Universitaria

de la UNR, e información de los Anuarios de estadística universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación.

El estudio que realizamos, nos mostró la alta feminización de todos los claustros de nuestra universidad, que se va profundizando año a año.

%	Claustro
55,26%	Docentes
50,93%	No docentes
64,43%	Estudiantes

Como contracara, una baja presencia femenina en los cargos de representación y gestión institucional. La Ordenanza 743/2019 que establece la paridad en las listas de representación de los claustros, es un avance hacia cuerpos colegiados que tengan una representación de género más equitativa.

A) Políticas de corresponsabilidad y cuidados

Como mencionamos en el apartado de actualización normativa, esta dimensión incluye muchos cambios normativos en la búsqueda de promover derechos y políticas que tiendan a achicar las brechas de género entre la población universitaria.

La incorporación del tipo de licencia por violencia de género, destinada al personal docente y nodocente, fue una de las primeras medidas que se trabajaron en conjunto con los respectivos gremios Asociación Gremial de Docentes e Investigadores de la UNR (COAD) y Asociación del Personal de la Universidad de Rosario (APUR).

Para alcanzar con este tipo de medidas al claustro estudiantil se trabajó, junto con la Federación Universitaria de Rosario (FUR) y las agrupaciones que nuclean al movimiento estudiantil organizado, en un régimen especial de regularidad, que garantiza la flexibilización de la misma

contemplando diferentes causales que incluyen embarazo, violencia de género, salud y cuidado de familiares, entre otras.

En materia de corresponsabilidad, se trabajó en la ampliación de licencias para personas co-gestantes y co-adoptantes, así como para tratamientos de reproducción asistida y de tratamientos corporales vinculados a la Ley de Identidad de Género.

También se creó un espacio de cuidado de primera infancia en la zona del Centro Universitario de Rosario (CUR), al que pueden acceder, mediante cupos, hijes de personal docente, nodocente y estudiantes con régimen de cursado regular o por franja horaria, según necesidades.

En materia de infraestructura, con la creación de espacios destinados a la lactancia se avanzó en diversas unidades académicas, pudiendo garantizar espacios exclusivos en la Sede de Gobierno y en el 30% de las Facultades de la UNR. En esta misma línea de políticas edilicias, se llevaron a cabo acciones para acompañar la construcción o readecuación de baños sin género, avanzando con su implementación en la mayoría de las unidades académicas y la sede de gobierno de la Universidad.

B) Programa de Inclusión Educativa y Laboral (PIEL)

El Programa de Inclusión Educativa y Laboral (PIEL) tiene como objetivos acompañar la implementación del Cupo Laboral Travesti-Trans Alejandra González en la UNR (Res. 783/2020) y la inserción de las personas travestis y trans en su desarrollo laboral; apoyar y fortalecer las trayectorias educativas travestis- trans y no binarias dentro y fuera de la universidad; promover políticas de sensibilización en el ámbito universitario para garantizar el respeto de los derechos de la población LGBTIQ+; y celebrar la diversidad en la UNR.

Cupo laboral travesti-trans “Alejandra Gonzalez”

El cupo laboral travesti-trans en la universidad fue aprobado por Res. Rector 783/2020. La misma establece un ingreso anual no menor a 3 personas, que ha sido superado año tras año, alcanzando un total de 22 personas travesti-trans incorporadas como personal no docente de la UNR. Con este número la UNR se convierte en la institución del sistema universitario con más ingresos registrados.

Respecto al proceso de aprobación de la normativa, la Res. Rector 783/2020 es anterior a la Ley Nacional 27.636 del año 2021, incluso previa al Decreto Presidencial 721/2020. Sin embargo, los criterios de aplicación de las distintas normativas son complementarios. También hay que resaltar que nos encontramos muy cerca de alcanzar el porcentaje del 1% establecido por la Ley Nacional.

Año	Cantidad	Categoría
2019	4	Personal de gestión
2020	5	Personal no-docente
2021	5	Personal no-docente
2022	4	Personal no-docente
2023	4	Personal no-docente
Total	22	Total de ingresos

Tal como lo prevé la Resolución, todos los años se abre un período de inscripción al Registro Único de Aspirantes (RUA). Actualmente, este registro cuenta con 467 personas inscriptas. De manera complementaria, durante la convocatoria 2021 y 2022, la inscripción al Registro Único de Aspirantes UNR estuvo vinculada a la Plataforma “Contratá Trans”, generando automáticamente un usuario en la plataforma, donde con los mismos datos de carga al Registro de Universidad, se crea el CV de cada aspirante a la bolsa de trabajo de Contratá-trans. Durante el período de inscripción 2023, la articulación se realizó con el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, y la modalidad que se implementó fue dejar disponible el link de [inscripción al Registro Nacional](#), disponible en la Web.

Como criterios de selección, aunque no sea un criterio establecido en la normativa, desde que se comenzó a implementar se prioriza en cada convocatoria el ingreso de personas mayores de 40 años. Año tras año, fueron al menos dos mujeres travesti-trans mayores de 40 años las que se incorporaron como trabajadoras nodocentes. Actualmente, son 14 trabajadoras nodocentes las que son mayores de 40 años.

Mesa de trabajo

Se propició la mesa de trabajo con programas y proyectos de la UNR que abordan temáticas relacionadas a la población travesti, trans y NB para articular esfuerzos y establecer una agenda conjunta: Transaberes, Transformar la Universidad y equipo de Proyecto de Investigación UNR sobre acceso a la salud de la población travesti, trans y no binaria en la ciudad de Rosario y área metropolitana. Desde la Mesa se articulan las distintas políticas del programa.

Acompañamiento de trayectorias educativas

Desde el programa PIEL, año a año se articula con la Secretaría de Bienestar Universitario para reforzar el acceso a becas estudiantiles para la población travesti, trans y no binaria, acompañando el proceso de difusión e inscripción, para garantizar el acceso, permanencia y egreso de la Universidad.

A su vez, dentro de las 22 personas que ingresaron como trabajadoras por el Cupo Laboral Travesti-trans, son 6 las que están cursando la Secundaria Virtual de la UNR "Otra Vuelta", con el objetivo de finalizar sus estudios.

Acompañamiento de trayectorias laborales

Se generaron acompañamientos grupales e individuales para las personas que ingresaron por cupo, con el fin de identificar situaciones tanto personales como del ámbito laboral que dificulten o deterioren los procesos de inserción y desarrollo en la institución. Estos acompañamientos

buscan proponer estrategias colectivas, acercar y desarrollar herramientas para acompañar los procesos personales y, al mismo tiempo, intervenir y transformar las lógicas y culturas institucionales expulsivas.

Trato Digno y Campaña de rectificación registral. Normativa específica

Con la Ordenanza 750 de Trato Digno, se estableció el circuito administrativo mediante el cual la Universidad garantiza los derechos establecidos en la Ley Nacional 26.743 de Identidad de Género. Para acompañar la normativa, se construyó una guía para la implementación administrativa en conjunto con las personas responsables de sistemas de la UNR, y se organizaron mesas de trabajo con las autoridades de todas las unidades académicas. Además, se trabajó en conjunto con el Área Académica y de Aprendizaje para actualizar la normativa referida a Diplomas, para que sean expedidos acordes a la Ley de Identidad de Género.

Además de la normativa, hubo distintas capacitaciones en Trato Digno al personal administrativo de Sede de Gobierno, Referentes de Espacios de Atención de la UNR, responsables de Alumnado y Secretarías Estudiantiles y a equipos de trabajo en las Facultades de Derecho, Cs. Económicas, Arquitectura y Psicología.

Asimismo, se realizó una campaña de rectificación registral para todos los claustros, orientada a difundir el procedimiento administrativo de la Ordenanza 750.

Formación

Entre junio y octubre de 2021 se llevó adelante el seminario virtual “Historia del movimiento LGTBIQ y políticas de la memoria en Argentina”, a cargo de Rodrigo Reynal y Cristian Prieto, con el objetivo de poner en discusión las políticas de memoria de las disidencias sexo genéricas a través del reconocimiento de sus inicios como colectivo en nuestra historia reciente.

Producciones Culturales de PIEL

Columna mensual en el programa “La Marca de la Almohada”, que emite Radio UNR.

Creación del cortometraje “[Experiencias Cupo Laboral Travesti-Trans Alejandra Gonzalez UNR](#)”.

Taller de escritura “La lengua impúdica: lo que humedece no es solo tinta”, a cargo de Gabby De Cicco, Morena García y Carli Prado. Se desarrolló entre junio y agosto de 2023, con participación de personas travestis-trans y no binarias que integran la comunidad UNR. Fruto del trabajo en el taller, se publicó un fanzine con textos producidos por las personas que participaron.

Organización junto con la Defensoría del Público de un panel y una mesa de trabajo sobre el tratamiento mediático de las personas travesti-trans, actividad de apertura de cupo 2023 en el marco de la semana del orgullo “+Piel Menos Odio”. [Link al documento de la defensoría](#).

Actividad “Fin de año a Flor de Piel” con la embajadora Alba Rueda para dar la bienvenida a los ingresos de cupo laboral travesti-trans 2023.

Actividades en articulación con la comunidad travesti- trans de la ciudad y la provincia.

El Programa PIEL tuvo una política de articulación constante con el movimiento de la diversidad de la ciudad y la provincia, especialmente con la Coordi Orgullo de Rosario, el Archivo de la memoria travesti-trans de la provincia de Santa Fe, la Mesa de Reparación Travesti-Trans Santa Fe, Comunidad Travesti-Trans de Rosario y el Movimiento Kiki.



Transversalización de la perspectiva de género

5

Transversalización de la perspectiva de género

La dimensión de transversalización de la perspectiva de género busca promover la producción de conocimiento con perspectiva de género y diversidad, y la generación de herramientas para consolidar los procesos de transversalización disciplinar y de oferta académica específica en todos los niveles.

En los últimos años se ha multiplicado la oferta académica de seminarios, proyectos de extensión e investigaciones que abordan de manera específica la temática de género. Sin embargo, el informe diagnóstico realizado para el Plan UNR Feminista dió cuenta de un bajo grado de transversalización curricular en materia de género, lo que guarda poca relación con el avance y masificación de estas temáticas en las distintas prácticas universitarias.

Los objetivos estuvieron orientados a generar herramientas y producir conocimiento respecto a las estrategias de transversalización que se desarrollan en la Universidad, para poder orientar recursos y esfuerzos al trabajo por sistematizar y avanzar con la tarea.

Cabe mencionar el trabajo que se realizó desde la Comisión institucional para la transversalización de la Educación Sexual Integral en las escuelas preuniversitarias, que será desarrollado en el punto ESI.

A) Cursos de Formación

Cursos de actualización docente en Escuelas

Desarrollados en el apartado “Educación Sexual Integral”.

Curso de Formación Ciencia y Feminismo

En el año 2020 se dictó el Seminario de actualización docente “Ciencia y Feminismo: una introducción a las epistemologías feministas” a cargo de las Dra. Diana Mffia y la Dra. Danila Suarez Tomé, con el objetivo de iniciar y profundizar el proceso de transversalización curricular, que contó con participación de docentes y equipos de gestión de todas las Unidades Académicas de la UNR.

B) Publicaciones

Desde 2019, el Área de Género y Sexualidades produce materiales para la formación y discusión desde la perspectiva feminista y disidente. Forman parte de estas publicaciones dos colecciones de libros editados conjuntamente con la UNR editora y otros materiales de distintos formatos y descarga gratuita.

Colección Cuadernos feministas para la transversalización.

Impulsada, dirigida y coordinada por el Área de Género y Sexualidades con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento institucional de las políticas de género, los tomos de esta colección intentan presentar algunas estrategias frente a la necesidad de transversalizar la perspectiva de género y sexualidades.

La colección, publicada por el sello editorial de la UNR, reúne artículos de docentes e investigadores de referencia en el campo intelectual y académico local, nacional e internacional. Los 6 títulos fueron publicados en papel y también están disponibles para la descarga gratuita en: <https://unreditora.unr.edu.ar/cuadernos-feministas/>

1. Apuntes Epistemológicos
2. Género en currículas e investigación
3. Lenguaje no sexista e inclusivo
4. Experiencias en extensión
5. Experiencias en investigación
6. Experiencias en gestión

Colección Apuntes feministas

A partir de una convocatoria abierta a la comunidad de la Universidad, entre 2020 y 2022 se evaluaron y seleccionaron trabajos de estudiantes, docentes e investigadoras de distintas disciplinas en el ámbito de la UNR. Recientemente, además, se compilaron trabajos colectivos que recogen aportes interdisciplinarios a partir de experiencias y grupos de investigación en torno a la Economía feminista y el Derecho. Desde la creación de la Colección, en total se publicaron 23 títulos por el sello editorial de la UNR.

1. Alberti, Cristian. *Discursividades víricas: hacia una genealogía sobre los posicionamientos teórico-políticos suscitados por el VIH/SIDA.*
2. Battocchio, Paula. *Agroecología y Ecofeminismo para alcanzar la Soberanía Alimentaria.*

3. Barman, Agustina y Castelano, Julieta. ¿Qué es y qué (no) mide el PBI? Una mirada desde la *Economía Feminista*.
4. Bianchi, Sofía y Entrocassi Varela, Camila. *A pesar de mi sexo... Historias de mujeres estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de Rosario a mediados del siglo XX*.
5. Bertolaccini, Luciana. *Desde el corazón de la marea. Estética y política en las protestas sociales del movimiento feminista en Rosario*.
6. Bertolaccini, Luciana; Gómez Hernández, M. Victoria y Maino, Julieta. *Urbanismo feminista, territorios protagonistas*
7. Brunengo, María Virginia. *Mercado Laboral de Rosario: un análisis desde la Economía Feminista*.
8. Buiatti, Sol y Pastor, Federico. *Feminismos y resistencia neoliberal. Debates y combates en torno a la construcción del sujeto político actual*.
9. Collino, Lucila. *Aporte psicoanalítico sobre identidades trans: hacia la caída de los binarismos de género*.
10. Facco, Javier. *Aspectos históricos y metodológicos para abordajes con perspectivas de género en Derecho Privado*.
11. Krasnow, Adriana y Mancini, Marcela (comp). *De Enseñanzas, cuidados e identidades. Una visión de género necesaria en cada concepto*.
12. Lucero, María Elena. *Palabras, imágenes y despoetización. La escritura de Pagu como antesala feminista*.
13. Márquez, Ivana. *Pobreza de tiempo en Rosario: Una mirada desde la economía feminista*

14. Merli, Marianela. *Género y DDHH: aportes del Derecho Internacional en el reconocimiento de los derechos de las mujeres*
15. Rovira, Leticia. *Allá lejos y hace tiempo... Había una vez el Patriarcado en la Antigua Siria. Relaciones de poder y política estatal.*
16. Santarcángelo, Juan; Merino, María Florencia; Martínez, Enzo; Isola Zorrozuá, Florencia; Sivila Soza, Alejandra; Estepa, Constanza. *Perspectiva de género para el desarrollo económico.*
17. Servidio Pozzi, Florencia. *Las licencias laborales y la igualdad de género*
18. Venticinque, Valeria. *El enfoque de género aplicado a las políticas públicas*
19. Verino, Cecilia. *El debate sobre la naturaleza femenina en las Querrelas de las Mujeres. Su repercusión en la corte castellana bajomedieval.*

Editados en 2019 (previos a la Dirección y coordinación editorial del área)

20. Andreozzi, Lucía; Ganem, Javier; Geli, Miriam; Giustiniani, Patricia y Peinado, Guillermo. *Deconstrucción del tiempo: Trabajos y pobrezas en Rosario.*
21. Carrasco, Cristina. *Un itinerario inacabado: la construcción feminista de la economía.*
22. Espino, Alma. *El futuro del trabajo y la perspectiva de género.*
23. Figueroa, Noelia y Rovetto, Florencia. *Educación, género y sexualidad: comprender y abordar las violencia sexistas en las instituciones educativas*

Otras publicaciones.

La lengua impúdica, antología travesti trans nb. 2023 (fanzine, 150 ejemplares en papel). Disponible en formato digital: <https://unr.edu.ar/publicaciones/>

Bitácora de las Jornadas Haciendo Universidades Feministas.

Sistematización de las jornadas de trabajo y crónica de las actividades realizadas durante las Primeras Jornadas Nacionales Haciendo Universidades Feministas (mayo de 2022). [Disponible en formato digital.](#)

Los feminismos frente a las violencias machistas. Conversaciones compartidas sobre nuestras prácticas cotidianas. Libro digital compilado por Noelia Figueroa, Florencia Rovetto, Ileana Arduino y Natacha Guala, publicado con UNR Editora (julio de 2020). [Disponible en formato digital.](#)

Revista Deliberarnos, impulsada por la Comisión de Feminismos y Disidencias del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rosario desde septiembre de 2020. Este área se encarga de la página universitaria que gestiona la participación en todos los números temáticos de docentes e investigadoras de la UNR. Publicaciones disponibles en <http://www.concejorosario.gov.ar/revistas/>

C) Educación Sexual Integral

C.1) Normativa

La Resolución del Consejo Superior de la UNR N° 350/20 de adhesión de la Universidad a la Ley Nacional N° 26.150 ESI, a las Jornadas educar en Igualdad y a toda la normativa nacional vinculada a la Educación Sexual Integral, expresa una apuesta de gestión por la implementación y transversalización de la misma.

Esta medida también incluyó la creación de una comisión institucional para la transversalización de la ESI integrada por Agesex, el Área Académica y de Aprendizaje, representantes estudiantiles y representantes institucionales docentes y nodocentes de las escuelas preuniversitarias existentes en la UNR.

Participación en el [Plan de Estudio](#) de la nueva Escuela Preuniversitaria en Ciencias Sociales y Humanísticas creada en 20022, que incluyó el diseño del programa del “Taller ESI”, espacio curricular específico de Educación Sexual Integral. Dicho espacio se incorpora con horas cátedra, desde el 1er al 5to año, y propone un desarrollo didáctico basado en la modalidad de taller pedagógico. La inclusión de la Educación Sexual Integral en una escuela nueva habilitó la posibilidad de plantear la necesidad de trabajar con la transversalización de la ESI desde la configuración del proyecto institucional, la creación del plan de estudios y la estructura de gestión y funcionamiento.

[Fundamentación y propuesta del Taller de ESI - Escuela Preuniversitaria en Ciencias Sociales y Humanísticas UNR.](#)

C.2) Comisión Institucional para la Transversalización de la ESI en las escuelas preuniversitarias de la UNR:

A) Encuesta a estudiantes de las escuelas preuniversitarias de la UNR - 2021.

Desde la Comisión de Transversalización, se llevó adelante una encuesta a estudiantes de las escuelas de la UNR. Su informe es de acceso libre: [“Estudiantes secundarias de la UNR y Educación Sexual Integral”](#)

B) Formación y actualización docente

La oferta académica de cursos de formación y actualización docente, se renovó año a año, abordando distintas temáticas, que se propusieron y discutieron en la Comisión.

- Curso **Educación, sexualidades y género. Abordajes pedagógicos de la ESI en las aulas de las escuelas secundarias** (2020). Culminaron la formación 54 docentes.

- Curso **Taller de proyectos ESI. Territorio escolar, intervención pedagógica y producción de saberes situados** (2021). Orientado a la construcción de proyectos institucionales para la implementación de la ESI. Culminaron la formación 36 docentes.

- Ciclo de talleres **Construyendo propuestas para transversalizar la ESI en las escuelas secundarias** (2022). Destinados a la transversalización de la ESI en cinco áreas diferentes, las cuales se definieron en función de las prioridades identificadas por la comisión. Culminaron la formación 53 docentes.

Áreas: Educación técnico-práctica (talleres)- Educación Física- Ciencias Naturales y Biología- Formación Ética y Ciudadana- Lengua y Literatura.

En estas propuestas formativas contaron con el apoyo y los aportes del colectivo Mariposas Mirabal, con sede en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

- Curso *¿Qué tiene para decir la ESI sobre los estereotipos y mandatos sobre los cuerpos? Una perspectiva sobre la diversidad corporal y cómo desandar la discriminación en las escuelas (2023).*

Dirigida a docentes, preceptores y nodocentes de las escuelas preuniversitarias de la UNR. Abierto también para estudiantes de profesorado de la UNR, a cargo de la docente Lux Moreno, activista gorda y por la diversidad corporal y profesora de filosofía por la Universidad de Buenos Aires.

Fueron presentados 60 trabajos finales. Habiendo participado del curso o aprobado un total de 140 personas.

C) Aula Virtual ESI - Herramientas para docentes

Creación de un espacio áulico abierto, gratuito y autoadministrado para la comunidad, especialmente dirigido a docentes, estudiantes de la formación docente y preceptores. Contiene normativas, textos, materiales y recursos para implementar y transversalizar la ESI. Se puede ingresar a través del usuario personal en la plataforma de Comunidades UNR. Código de búsqueda del Aula Virtual ESI: 5106.

D) Jornadas Educar en Igualdad:

La Universidad Nacional de Rosario adhiere a las Jornadas Educar en Igualdad establecidas por la Ley Nacional N°27.234 a través de la Resolución N° 350/2020.

En el año 2021 y 2022 se impulsaron actividades con estudiantes de las escuelas preuniversitarias en el marco de las jornadas y se compartieron recursos para implementar la ESI.

ACTIVIDADES: Taller de Promotoras contra las Violencias Sexistas - • Taller sobre Consentimiento • Taller sobre Masculinidades • Taller sobre Vínculos y relaciones adolescentes/juveniles • Taller de Gestión Menstrual • Taller de Femenidades-Cuerpo e Imagen • Cine debate para grupo docente. Proyección de la película “Yo nena, yo princesa”

En este marco, en el año 2023 se realizaron las Jornadas “Reflexión sobre abuso sexual en la infancia y la adolescencia. La ESI como herramienta para detectar y abordar situaciones de violencias sexistas” dirigidas al cuerpo docente, preceptores, preceptoras, nodocentes y equipos directivos. Se llevó adelante un encuentro por cada uno de los 6 establecimientos preuniversitarios de la UNR, alcanzando una participación de 540 personas. Estas jornadas fueron aprobadas por la Resolución “Rector”4317/2023 dándoles carácter de *Jornada Plenaria y de Capacitación Docente* y declaradas de interés académico por la por la Resolución de “CS” 51/2023.

C.3) Formación, sensibilización y extensión:

Curso virtual ESI

Dirigido a estudiantes de escuelas secundarias del Gran Rosario, se realizaron dos ediciones en el año 2020 y una tercera en el año 2021 del Curso virtual de ESI. Con duración de tres meses, estuvo compuesto por 4 módulos temáticos, de entre 2 y 3 clases cada uno, distribuidas en 12 semanas. Los ejes temáticos propuestos fueron: ESI en contexto; Sin armarios ni etiquetas; Acoso, violencia y escraches; Vínculos y relaciones afectivas. En las dos ediciones del año 2020 se inscribieron en total 255 estudiantes y en el 2021 fueron 47. Como trabajo final se pidió la realización de un trabajo de producción escrita o audiovisual que contenga las narrativas elaboradas por las personas cursantes sobre las temáticas abordadas y recupere las memorias sobre lo que ha sido la incorporación de los debates y la agenda feminista en las escuelas secundarias. Estos trabajos finales se incorporarán a los resultados del proyecto de extensión “Nosotres Contamos”.

Actividades de sensibilización en coordinación con Centros de Estudiantes.

En la Escuela Superior de Comercio Libertador General San Martín en el año 2019 y 2020 se realizaron talleres sobre consentimiento. También en el 2021 realizamos un taller sobre gestión menstrual tanto en la Escuela Superior de Comercio Libertador General San Martín como en el Instituto Politécnico Superior General San Martín, que fue replicado en el año 2022 en la Escuela Agrotécnica Libertador General San Martín. En la misma se realizó un taller sobre estereotipos de género y consentimiento en el año 2021. En el 2022 y 2023 se realizaron talleres de masculinidades con las tres escuelas mencionadas. Para el 28 de junio, en el Día Internacional de Orgullo, realizamos una jornada en la Escuela Preuniversitaria en Ciencias Sociales y Humanísticas en el año 2023.

Proyecto de extensión “Nosotres Contamos”

En las convocatorias 2019 y 2021 se aprobó el proyecto de extensión “Nosotres Contamos” que busca recoger las memorias recientes sobre la irrupción de los feminismos en las agendas estudiantiles en escuelas secundarias y elaborar materiales para la transversalización de la Educación Sexual Integral teniendo como protagonistas a las organizaciones estudiantiles.

En el marco de lo estipulado por el proyecto de extensión se realizaron encuentros con estudiantes y graduados de las escuelas que forman parte de la Federación de Secundarios Rosario, para reconstruir en una línea temporal los sucesos que marcaron la irrupción de la agenda feminista en los Centros de estudiantes. Se realizaron 6 encuentros con las escuelas Superior de Comercio Libertador General San Martín, Instituto Politécnico Libertador General San Martín, Escuela Normal N°1 Dr. Nicolás Avellaneda, Complejo Educativo Dr. Francisco de Gurruchaga, Escuela Provincial de Danzas N°5032 Nigelia Soria, Escuela de Educación Técnica N° 625 Carlos Guido y Spano.

En el 2022 y 2023 se desarrollaron jornadas de formación de formadores para integrantes de Centros de Estudiantes de escuelas del Gran Rosario. “Herramientas para los Centros de Estu-

diantes en la escucha activa y la prevención de violencias” en 2022, al que se inscribieron 73 estudiantes, y “Herramientas para los Centros de Estudiantes sobre Educación Sexual Integral y el armado de talleres” en 2023, en el que participaron 58.

Durante los años 2021, 2022, 2023, se realizaron talleres sobre violencias, consentimiento y disidencias sexuales en la Escuela Provincial de Danzas N° 5032 Nigelia Soria y Escuela de Educación Técnica N° 625 Carlos Guido y Spano.

A partir de lo trabajado en el curso virtual ESI, desde 2021 se desarrolla una plataforma web interactiva con herramientas para la transversalización abiertas a la comunidad. Se dividió en 5 ejes de contenido, imitando en los primeros 4 aquellos delimitados en el curso de ESI virtual y añadiendo un quinto eje de contenido con recursos extra, textos y cursos. Se diseñaron y produjeron videos, podcast, historietas, videojuegos, gráficos interactivos, foros, líneas temporales y otros recursos. La misma se encuentra disponible bajo el dominio: <https://nosotrescontamos.unr.edu.ar/>

Proyecto de extensión “Territorios ESI”

Se coordinó un diagnóstico participativo desarrollado en Barrio Moderno junto a la Casa de la Mujer y la Diversidad y las Promotoras territoriales contra la violencia de género, ambas pertenecientes al Movimiento de Trabajadores Excluidos.

Se realizaron tres formaciones abiertas: dos en salud sexual desde una perspectiva feminista orientadas al diseño de talleres y uno sobre la Ley Nacional N° 27.675 de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis virales, tuberculosis y otras infecciones de transmisión sexual.

Se implementaron capacitaciones internas orientadas a integrantes del equipo extensionista del proyecto sobre Pedagogías Críticas, herramientas de Educación Popular y Pedagogías Feministas.

Se articuló y coordinó una formación de equipos extensionistas en la Facultad de Ciencias Médicas sobre Educación Sexual Integral en Educación Popular y herramientas para el armado de talleres participativos, formación que durante 2023 fue implementada en la Facultad de Psicología en la materia electiva “Introducción a la perspectiva de género” y en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la materia del mismo nombre.

El equipo extensionista del proyecto construyó una obra de teatro participativa orientada al abordaje crítico de roles y estereotipos con infancias desarrollada en Barrio Cañaveral y en Barrio Moderno de la Zona Oeste de Rosario.

Estas experiencias fueron sistematizadas por integrantes del equipo y compartidas en una serie de congresos y foros. Se participó en una jornada de formación a los equipos profesionales del Programa Andrés Rosario (PAR) en Educación Sexual Integral, también en las “XIII Jornadas de Investigación en Educación” organizadas por la Universidad Nacional de Córdoba y de las “II Jornadas Haciendo Universidades Feministas” organizadas entre la Universidad Nacional de La Plata y la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias del Consejo Interuniversitario Nacional.

Proyecto de extensión “Promotoras en salud sexual”

Implementado durante el 2022 y parte del 2023, tuvo el objetivo de formar promotoras territoriales en acceso a derechos de salud sexual y gestión menstrual. Se propuso articular con dos espacios situados en dos barrios de la ciudad de Rosario: el Centro de Atención Comunitaria (CeAC) del barrio La Sexta; y la Casa de la mujer y la diversidad perteneciente al Movimiento de Trabajadores Excluides (MTE), de Barrio Moderno. En el marco del proyecto se realizaron las siguientes actividades:

Reuniones periódicas con las integrantes del proyecto y las organizaciones para realizar un diagnóstico situado del estado de situación respecto a la temática y para la planificación de actividades.

Dos talleres de formación sobre salud sexual y gestión menstrual, y sobre técnicas participativas para la coordinación de talleres, con estudiantes integrantes del proyecto, realizados en el mes de mayo y agosto del 2022.

Participación de la muestra de proyectos en el marco de la Jornada de Extensión organizada por el Área de Extensión UNR. Mes de junio de 2022.

Talleres de Promotoras en salud sexual y gestión menstrual. Dos realizados en el CeAC y dos en la Casa de la Mujer, durante los meses de septiembre y noviembre de 2022. Trabajamos en la sensibilización para poner en común experiencias y vivencias, revisamos mitos, compartimos herramientas y saberes para la salud sexual y la gestión menstrual.

Realización de material gráfico sobre Salud Sexual y Gestión Menstrual a cargo de la cátedra de Comunicación Visual Gráfica y les estudiantes integrantes del proyecto. Producción de materiales para difusión y sensibilización (folletería y afiches), e insumos para nuevos talleres y capacitaciones. Entrega de los materiales en mayo 2023 al CeAC y en noviembre a la Casita de la Mujer.

C.4) Proyectos de investigación ESI

Proyecto financiado por SPU

“La implementación de la ESI en las jurisdicciones del Centro del país. Análisis de los procesos de institucionalización y exploración de buenas prácticas de gestión institucional y pedagógicas en Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe, CABA y PBA”, vigente desde 2022 a 2023. Tuvo como objetivos analizar la implementación de la ESI en los niveles inicial, primario, secundario y en la Formación

Docente Inicial en las jurisdicciones de la Región Centro de Argentina (CABA, Córdoba, Entre Ríos, PBA y Santa Fe.)

Convocatoria PICTO Género

“Implementación de la ESI y transversalización de la perspectiva de género en la formación de los profesorados en Humanidades y Ciencias Sociales”, vigente desde 2022 a 2023. Este proyecto parte de la hipótesis de que la inclusión de de la ESI/perspectiva de género en las instituciones de formación docente se configura en ciertas condiciones de producción en las que intervienen condiciones institucionales, disciplinares y trayectorias de equipos docentes, estudiantiles y otros referentes claves. En tal sentido, a través de un estudio de casos con un abordaje cuanti-cualitativo se propuso mapear las experiencias de los profesorados de las universidades nacionales e institutos de formación docente en el área de Humanidades y Ciencias Sociales en la inclusión de la ESI.

Aprobado y apoyado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (AGENCIA I+D+i), a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), junto al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

D) Extensión y Territorio

Diplomatura en Género y Participación Comunitaria

Dirigida especialmente a mujeres y diversidades sexuales de organizaciones sociales y populares, con el objetivo de fortalecer la formación y potenciar las acciones e intervenciones territoriales desde la elaboración de estrategias comunitarias, locales y situadas de promoción de derechos y prevención de las violencias de género.

Fue impulsada inter-institucionalmente por el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad (MIGyD) de la Provincia de Santa Fe y la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Se desarrolló entre junio y noviembre de 2022, de manera presencial, en 5 localidades de la Provincia de Santa Fe: Rosario, Casilda, Venado Tuerto, Villa Constitución y Cañada de Gómez. Aprobaron la diplomatura realizando trabajo final 189 personas.

Diplomatura Universitaria en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria

Dirigida a integrantes de organizaciones sociales, comedores, espacios colectivos barriales, instituciones educativas, de efectores de salud y de la comunidad en general. Con el objetivo de formar referentes en *Promoción y Gestión Comunitaria de la Salud* desde las perspectivas de Derechos, Género e Interculturalidad que promuevan un abordaje integral, interdisciplinario e intersectorial, para fortalecer la acción en salud de los actores de la comunidad.

El cursado fue semanal y presencial en el SUM Unidos del barrio popular Cañaverl (Zona Oeste de Rosario), de abril a octubre de 2023. Cursaron 26 personas.

La propuesta fue impulsada por la Misión de Salud Irma Carrica y el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), radicada en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), en convenio con la Universidad Nacional de Rosario, en particular con el programa “Cuerpos, sujetos y territorios” del Área de Género y Sexualidades-UNR.

Se impulsaron tres proyectos de extensión: “Nosotres Contamos”, “Territorios ESI” y “Promotoras territoriales en salud sexual y gestión menstrual”.



Cultura Transfeminista

6

Cultura Transfeminista

Con el objetivo de ofrecer propuestas e intervenciones artísticas y culturales en materia de género y sexualidades, propusimos espacios y acciones vinculadas al placer y el disfrute destinadas al conjunto de la comunidad universitaria y de la ciudad de Rosario.

Durante la primavera de 2019, coproducimos junto al del sitio de Memoria de la ex ESMA y el Museo de la Memoria de la ciudad de Rosario la muestra “Ser Mujeres en un centro clandestino de detención”, que pudo visitarse hasta marzo de 2020.

En diciembre de 2019, al aprobarse el proyecto de resolución sobre lenguaje no sexista e inclusivo, se llevó adelante “**Inclusive**”, una intervención artística en la peatonal Córdoba.

Iniciado al Aislamiento social, preventivo y obligatorio, nos abocamos a la producción de contenidos digitales volcados en cajas de herramientas, selección de materiales audiovisuales y escritos, que estuvieron disponibles para la consulta y descarga durante el año 2020.

En la misma línea, creamos el ciclo de divulgación de contenidos “Feminismo para todes”, cuya entrega semanal en redes sociales tuvo de invitadas a personas referentes de distintas disciplinas y temáticas. También ofrecimos el ciclo de recitales “Canción adentro”, conciertos en vivo de mujeres músicas vía streaming desde sus casas, y organizamos un Picnic poético virtual conjuntamente con el bachillerato trans Mocha Cellis de Buenos Aires. Estas actividades se desarrollaron de manera virtual durante el año 2020.

Entre 2020 y 2021, pusimos en línea el sitio web “Nosotres contamos”, plataforma sobre Educación Sexual Integral orientada a estudiantes de escuelas secundarias, que incluye podcasts originales, producciones audiovisuales, juegos interactivos y materiales gráficos. Coproducido con la DCM UNR. <https://nosotrescontamos.unr.edu.ar/>

En octubre de 2021, conforme se habilitaba la posibilidad de encontrarnos presencialmente, organizamos en el patio de la Facultad de Derecho la Jornada “Histórikas, deseantes y orgullosxs”, en la que tuvieron lugar el Conversatorio “Archivos sin armarios”, organizado junto al Centro Cultural Parque de España, y el Kikiball *Fantasía Facultades Queer*. Participaron aproximadamente 400 personas.

Junto al movimiento Kiki Rosario, organizamos un nuevo ballroom, edición Universidad Nacional Mostricia, en la sede de Gobierno de la UNR, en abril de 2023.

Producción Audiovisual. Fue en la calle. Feminismos y disidencias en Rosario.

Esta serie documental explora fragmentos de historias de lucha por la ampliación y el goce de derechos en la ciudad de Rosario. Fue realizada durante 2022 y 2023, coproducida por el Área de Género y Sexualidades UNR y Unicanal.

- Episodio 1: Las chicas de la Plaza

La plaza Libertad, durante años zona roja de la ciudad y punto de encuentro y partida de la marcha del Orgullo, fue centro y escenario de un acontecimiento clave para la historia del movimiento de la diversidad: la remoción del Jefe de la policía de Rosario en 1998, a partir de las denuncias de las travestis y trans organizadas para visibilizar la persecución y el hostigamiento policial.

Conducido por el periodista Martín Paoltroni, el documental cuenta con los testimonios de Karla Ojeda, Pedro Paradiso Sottile, Mariana Antonelli y Natalia Cocchiarini.

Disponible en: [Fue en la calle - Capítulo 1: "Las chicas de la plaza"](#)

- Episodio 2: Hijas y nietes

Militantes por los DDHH, hijas y nietas de una generación diezmada por la última dictadura militar, formaron y llevan adelante organizaciones por la memoria, la verdad y la justicia, atravesadas también por la lucha feminista durante la última década. Cómo se construye memoria desde el cotidiano familiar y en las calles de forma colectiva.

Conducido por la periodista feminista Sonia Tessa, el documental cuenta con los testimonios de Renata Labrador, Lua Conechny, Flor Garat, Nadia Shujman, Romina Marucco y Nora Lía Pastorini.

Disponible en: [Fue en la calle - Capítulo 2: "Hijas y Nietes"](#)

- Episodio 3: Legal, seguro y gratuito

La ley de interrupción voluntaria del embarazo que el Congreso sancionó en 2020 se ganó en las calles. Con más de 30 años de historia en esta lucha, Rosario fue fundamental en la conquista del aborto legal, seguro y gratuito. En 2003, en el Monumento a la bandera, se usó por primera vez el pañuelo verde que después se convirtió en un símbolo del derecho a decidir en todo el mundo.

Informe de gestión - Área de Género y Sexualidades UNR

Conducido por la periodista feminista Arlen Buchara, el documental cuenta con los testimonios de Mabel Gabarra, Silvia Augsburger, Vivi Della Siega, Susana Chiarotti, Daniel Teppaz, Verona Ciafardini y Sol Iguri Gorostiaga.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=idP0HYzHS0o>

- Episodio 4: Derechos en disputa

Las trabajadoras sexuales luchan por sus derechos fundamentales en toda la Argentina y también en Rosario, la primera ciudad en regular la prostitución y también la primera en implementar normas abolicionistas, puertas adentro y puertas afuera, en lo privado y en lo público. Las trabajadoras sexuales demandan sus derechos laborales, el acceso a la salud y a la jubilación.

Conducido por la periodista feminista Laura Hintze, el documental cuenta con los testimonios de Miriam Auyeros, Gabriela Hemela, Marina Salomón y Flor Peralta.

Disponible en: [Fue en la calle - Capítulo 4: "Derechos en disputa"](#)

Rosario, ciudad feminista

En 2021 pusimos en marcha Rosario, ciudad feminista, un proyecto en articulación con la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Ciencia Política y RR.II. (Escuela de RR.II. - UNR) en el que se desarrollaron colaborativamente actividades de investigación, intervención y formación pedagógica en el marco de las prácticas pre-profesionales de estudiantes de la Licenciatura.

Esto se hizo a través del reconocimiento de las producciones académicas de docentes, investigadoras, graduadas y estudiantes de la UNR que han abordado y sistematizado dichos acontecimientos y prácticas, iluminando a sus protagonistas y las marcas territoriales que dejaron en la ciudad y la región.



UNR

Anexo

Primeras Jornadas

Haciendo Universidades

Feministas

ANEXO

Primeras Jornadas Haciendo Universidades Feministas

Las Jornadas Haciendo Universidades Feministas, realizadas los días 26 y 27 de mayo de 2022, tuvieron como objetivo generar un espacio de encuentro y debate para la consolidación de una agenda feminista y diversa en las Universidades argentinas, con mesas de trabajo para reflexionar crítica y colectivamente alrededor de cuatro ejes: 1. Violencias sexistas, 2. Transversalización de la perspectiva de género, 3. Políticas de conciliación y cuidados, y 4. Políticas de diversidad sexo-genéricas. .

Organizadas conjuntamente con el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe y la RUGE (Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias), las Jornadas reunieron a cientos de participantes de 35 universidades del país con el objetivo de poner en común los avances y desafíos de los feminismos universitarios. De las distintas actividades participaron alrededor de 400 personas.

En el marco de estas Jornadas, se hizo entrega del Doctorado Honoris Causa a Marlene Wayar, activista travesti y referente nacional del colectivo travesti-trans en Argentina y la región. Como parte de la celebración, Susy Shock ofreció un concierto con set acústico.

Compartimos además la Feria de libros feministas, que funcionó durante dos días en la planta baja de la Plataforma Lavardén, mientras se desarrollaban las actividades y mesas de trabajo propuestas por las Jornadas. Nos dimos espacio también para compartir experiencias editoriales universitarias, publicaciones digitales y libros que recogen algunos trayectos recientes de los feminismos y disidencias sexuales en el diseño y desarrollo de políticas en las Universidades públicas de Argentina.

En el Espacio Cultural Universitario, la referente académica británica Sara Ahmed ofreció una videoconferencia en vivo, titulada “Feminist ears: listening to complaint, learning about violence” (“Oídos feministas: escuchar la queja, aprender sobre la violencia”). También nos acompañó

Dora Barrancos en la conferencia de cierre de las Jornadas, amenizado con un brindis sobre la peatonal San Martín.

En el mes de octubre publicamos la bitácora de las Jornadas, que incluye la sistematización de lo compartido en las mesas de trabajo. [Disponible en formato digital.](#)

Las Jornadas realizadas en Rosario en 2022 fueron las primeras de estas características en organizarse en el territorio nacional. En continuidad con esta valiosa experiencia, en octubre de 2023 se realizaron las II Jornadas Haciendo Universidades Feministas, esta vez con sede en la Universidad Nacional de La Plata.

Informe de gestión 2019 - 2024

Área de Género y Sexualidades

Universidad Nacional de Rosario

Julio 2024

Informe de gestión 2019 - 2024
Área de Género y Sexualidades - UNR



Universidad
Nacional
de Rosario